REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO FRANCISCO LUCEA	Hoja 1 de 1		
	Fecha		
	15	10	2026
	DD	MM	AA
	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS Nº 007 - 2026		

ACTA DE APROBACION DE GARANTIA UNICA

TIPO DE CONTRATO CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No. 007 (Número) DE 2026 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO MANTENIMIENTO, HOSPEDAJE, SOPORTE Y ASISTENCIA TECNICA DEL SISTEMA WEB PARA EL CONTROL DE LA GESTION ACADEMICA, A TRAVES DEL PORTAL "SYSCOLEGIOS.COM", PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE GESTION ACADEMICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO FRANCISCO LUCEA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE (CASANARE).

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DOS (02) MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 15 (Día) **DE** 10 (Mes) **DE** 2026 (Año)

VALOR TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 3.500.000).

DATOS GENERAL DE LA GARANTIA		ESTA CORRECTO? SI	NO
Numero de Poliza	BY - 100070619		
Fecha de Expedicion	15 OCTUBRE DEL 2026		
Compañía Aseguradora o Afianzadora	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
Tomador /Garantizado	ALEJO ANTONIO BUITRAGO CAMARGO	X	
Numero de Identificacion	4,211,298	X	
Asegurado	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO FRANCISCO LUCEA	X	
Beneficiario	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO FRANCISCO LUCEA	X	
Poliza debidamente firmada por el tomador		X	
Poliza debidamente firmada por la aseguradora		X	

AMPARO	%	VIGENCIAS		AMPARO TOTAL DEL CONTRATO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	14/10/2026	14/01/2027	$350,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	14/10/2026	14/01/2027	$350,000.00

En San Luis de Palenque, a los quince (15) día del mes de Octubre del 2026, en calidad de Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO FRANCISCO LUCEA, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, del estudio de la garantia presentada por el contratista y su correspondiente aprobacion, luego del cual se establece que el ampara de lo poliza presentada, cubre los plazos y los montos exigidos en el acapite de garantias del contrato, segun la verificacion efectuada por las partes intervinientes en esta acta.

Firma

EDGAR EDMUNDO BECERRA CHAPARRO
C.C 9.525.814 DE SOGAMOSO (BOYACA)
Rector

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.10.15 16:51:17 -05:00

Código de Seguridad: 7QCcJIUfjLsRnlVC7fEAuw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100070619	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36242241	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/10/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/10/2026	24:00 Horas Del	14/01/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	BUITRAGO CAMARGO, ALEJO ANTONIO	**No. DOC. IDENTIDAD**	4211298
DIRECCIÓN	CR 13 32 93 IN 3 OF 919	**TELÉFONO**	3059023848
ASEGURADO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO FRANCISCO LUCEA	**No. DOC. IDENTIDAD**	844002430-5
DIRECCIÓN	CR 7 3 17	**TELÉFONO**	3112629670
BENEFICIARIO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO FRANCISCO LUCEA	**No. DOC. IDENTIDAD**	844002430-5
DIRECCIÓN	CR 7 3 17	**TELÉFONO**	3112629670

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.007 DEL 2026 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO, HOSPEDAJE, SOPORTE Y ASISTENCIA TECNICA DEL SISTEMA WEB PARA EL CONTROL DE LA GESTION ACADEMICA, A TRAVES DEL PORTAL SYSCOLEGIOS.COM, PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE GESTION ACADEMICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO FRANCISCO LUCEA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS
DE PALENQUE (CASANARE).

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/10/2026	24:00 Horas Del 14/01/2027	350.000,00	12.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 14/10/2026	24:00 Horas Del 14/01/2027	350.000,00	12.500,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	5.700,00
TOTAL A PAGAR	$	35.700,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/10/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100070619	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36242241	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	15/10/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/10/2026	24:00 Horas Del	14/01/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF